

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

16/08/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

Gobierno reitera rechazo a la comisión de la OEA: Simpatizantes del partido gobernante realizaron una caminata este miércoles en respaldo al presidente Daniel Ortega y al culminar, el canciller de la República, **Denis Moncada, dio lectura a la nota de prensa del Gobierno** en la que declara inaceptable la presencia de la comisión especial para Nicaragua de la Organización de Estados Americanos (OEA), que busca apoyar una salida a la crisis del país. Moncada dijo que a los integrantes de esa comisión los dirige el Gobierno de los Estados Unidos, con el afán de seguir interviniendo en los asuntos internos de Nicaragua desde la OEA. El canciller agregó que la comisión no es bienvenida a Nicaragua, y, por lo tanto, no será recibida, expresa la nota que leyó Moncada al finalizar el acto en la avenida Bolívar.

Grupo de OEA sesiona este jueves

El Grupo de Trabajo que la OEA creó para ayudar a buscar una solución a la crisis de Nicaragua celebrará este jueves su primera reunión, anunció el representante permanente de Estados Unidos ante el organismo continental, Carlos Trujillo. “Buscando la reunión pública de mañana del grupo de trabajo de la OEA para Nicaragua. Comenzaremos a discutir nuestro plan para que Nicaragua retorne a la democracia”, indicó Trujillo en un tuit.

Exigen liberar a presos políticos: Por segunda vez, en menos de una semana, **Nicaragua vivió este miércoles una intensa jornada de protestas** que reunió a miles de personas que piden la liberación de quienes consideran presos políticos, detenidos por participar en las manifestaciones contra el Gobierno desde el 19 de abril. Managua fue sede de la marcha nacional “¡Libres se los llevaron, libres los queremos!”, convocada por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y otros grupos sociales, pero también hubo protestas en otras ciudades. La marcha inició en la rotonda Cristo Rey y finalizó en el sector de la rotonda La Virgen. A lo largo del recorrido los manifestantes coreaban consignas como “Libertad”, “No más presos”, “Justicia”, “Pueblo únete”. Según datos de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), en Nicaragua hay, al menos, 137 personas que están siendo judicializadas, acusadas de delitos como terrorismo, crimen organizado, secuestros, extorsión y hasta asesinatos por participar en las protestas antigubernamentales.

Respeto a DD. HH.

En un pronunciamiento, la Alianza Cívica dijo que el Estado debe liberar a las personas “detenidas arbitrariamente y bajo cargos infundados”. La ACDJ exige que “el Estado garantice

las condiciones humanas necesarias a los presos políticos, que incluyen alimentación adecuada, recepción de los paquetes que llevan sus familiares, el derecho a recibir visitas, el derecho a realizar llamadas, salir a tomar el sol y a la atención médica adecuada, que incluye atención psicológica". Mientras se desarrollaba la marcha en Managua, en los juzgados se realizaba el juicio contra los líderes campesinos Medardo Mairena y Pedro Mena, acusados de terrorismo y crimen organizado.

Medardo Mairena a juicio por terrorismo: Los líderes campesinos considerados "reos políticos": Medardo Mairena, Pedro Mena y Silvio Pineda fueron enviados a juicio, el cual fue programado para el próximo primero de octubre. Medardo Mairena, Pedro Mena y Silvio Pineda, líderes del Movimiento Campesino, enfrentan juicio por los delitos de crimen organizado, asesinato, terrorismo, y entorpecimiento de servicios públicos, ante el Juez Sexto Penal de Audiencia, Henry Morales, en Managua. Durante la audiencia inicial realizada la mañana de este miércoles. El Juez ratificó la prisión preventiva para los tres integrantes del Movimiento Campesino de Nicaragua.

50 policías atestiguarán contra Medardo: Medio centenar de policías declararán como testigos en el juicio que la Fiscalía promueve contra los dirigentes del movimiento campesino Medardo Mairena y Pedro Mena, a quienes les imputan siete delitos, entre ellos terrorismo, secuestro y asesinato. Los testimonios de los agentes policiales ofrecidos como testigos versarán sobre la presunta participación de Mairena, Mena y un tercer acusado, Silvio Bonilla, en el secuestro y posterior asesinato de policías en Morrito, municipio de Río San Juan.

Fotos y videos

La Fiscalía también presentará como prueba, contra los campesinos, videos y fotografías del supuesto secuestro y posterior crimen de cuatro policías el 12 de julio en Morrito. De acuerdo con las pruebas ofrecidas por el Ministerio Público en la audiencia inicial, realizada a puerta cerrada, la policía tomó fotos y filmó el secuestro y crimen de cuatro de sus miembros. El Ministerio Público también está ofreciendo como pruebas incriminatorias contra los tres acusados, fotografías de "distintos ángulos" de la quema de la delegación de la policía en Morrito. Como parte de las pruebas ofrecidas también hay informes remitidos por policías encubiertos al jefe de la Dirección de Auxilio Judicial nacional (DAJ), comisionado mayor Luis Pérez Olivas. En las partes policiales ofrecidas como pruebas se hace referencia a que Medardo Mairena, Pedro Mena y Francisca Ramírez lideraron el levantamiento de tranques en la zona de Chontales y Nueva Guinea.

"Vamos a seguir elevando la voz y denunciando": El doctor José Antonio Vásquez acababa de salir de una iglesia cuando un grupo de encapuchados armados le cerró el paso. Recuerda que al verse rodeado por los sujetos que golpeaban los vidrios de su carro, se llevó ambas manos al

cuello y levantó el estetoscopio que portaba, en señal de indefensión. Antes de retirarse, uno de los enmascarados lo miró fijamente y le colocó el dedo índice en medio de la frente, mientras con la otra mano le mostraba un AK-47, como advirtiéndole que lo tenían en la mira. José Antonio Vásquez, de 54 años, es un ginecoobstetra con 28 años de experiencia, que durante las protestas antigubernamentales atendió a jóvenes heridos y hoy dice con firmeza que ni el acoso ni las amenazas frenarán su labor humanitaria. “Nosotros queremos atender al pueblo. De repente, cuando vas a los refugios, a los que huyen o a los que todavía no han sanado de sus heridas y quedaron con algún tipo de secuelas, te das cuenta de la crueldad; parece que fuera una película de ciencia ficción”, comenta Vásquez, quien se ha unido a otros médicos para atender a familiares de personas encarceladas. En esta entrevista con El Nuevo Diario, el doctor Vásquez explica los problemas que enfrentan los médicos por haber prestado servicios a heridos en ataques y enfrentamientos de armados encapuchados y policías contra manifestantes, en las protestas iniciadas en abril pasado.

Denuncian captura de dirigente opositor de Estelí: El miembro del Movimiento Azul y Blanco Mathil Alexander Pérez Amador, conocido en Estelí como “Alex”, permanece en las cárceles preventivas de la delegación departamental policial de Estelí, según denunciaron sus familiares. En horas de la tarde del martes Alex fue capturado cuando se encontraba visitando a su hijo Kevin Pérez, quien vive en uno de los barrios de la zona sureste de la ciudad de Estelí. Junto a Alexander fue detenido su hijo Kevin Pérez, Valdivia de 24 años, pero luego a este último lo dejaron en libertad. “Los policías no le dijeron las causas de la detención y cuando lo dejaron en libertad este miércoles tampoco le dijeron algo” dijo Meyling Gutiérrez, asesora legal de la oficina regional del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Cenidh, ubicada en la ciudad de Estelí. En el caso de Pérez Amador, luego que sus familiares interpusieron la denuncia formal en el Cenidh de Estelí, según Gutiérrez, elaboraron un recurso especial y esta tarde lo llevaron al Tribunal Regional de Apelaciones de Estelí, porque según ella la detención ha sido ilegal. Detalló que antes tanto Pérez padre como su hijo, habían introducido un recurso de amparo por amenazas de detención. “Se supone que cuando hay este tipo de recursos la policía nacional no debe capturar a alguien que ya ha sido amenazado”, afirmó Gutiérrez. El martes por la tarde también había sido detenido Carlos Enrique Mejía hijo, pero también horas después fue puesto en libertad. Tanto ese joven como su padre del mismo nombre han participado en una serie de protestas opositoras al gobierno. Se desconoce existe alguna orden de detención para Carlos Enrique Mejía padre.

Antimotines obstruyen el paso de personas que viajan a Managua para participar en marcha: El Movimiento 19 de Abril denunció hoy que policías antimotines de Nicaragua obstruyeron hoy el paso de “cientos” de personas que se dirigían a Managua, para pedir la libertad de los

"reos políticos" en una marcha contra el Gobierno de Daniel Ortega. Según el Movimiento 19 de Abril, los antimotines se establecieron en el Empalme de Boaco, a 75 kilómetros al noreste de Managua, para evitar que los campesinos de las zonas central, este y sureste de Nicaragua participaran en la manifestación. El incidente ocurrió mientras Medardo Mairena, Pedro Mena y Silvio Pineda, líderes del Movimiento Campesino, enfrentan desde este miércoles un juicio en Managua por los delitos de crimen organizado, asesinato, terrorismo, y entorpecimiento de servicios públicos. Horas antes en la ciudad de Estelí, en la zona norte de Nicaragua, varias familias denunciaron que dos de sus miembros fueron "secuestrados" por la Policía Nacional y por civiles armados. Léster Cruz denunció que su hija Ericka, de 15 años, fue capturada mientras filmaba con su teléfono celular a una patrulla cuando era detenida una persona no identificaba la tarde de ayer martes. Miles de manifestantes se citaron este miércoles en Managua para pedir la libertad de más de 135 "presos políticos", que han sido capturados por policías, parapolicías o paramilitares, por protestar contra el Gobierno de Ortega. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha advertido que Nicaragua vive una "tercera fase" de la represión gubernamental, "más ruda, más explícita y burocrática", que es la "criminalización de manifestantes", luego de la primera que consistió en agresiones a protestas callejeras, y la segunda, con ataques armados contra ciudades rebeldes, todas con saldos mortales. Nicaragua atraviesa la crisis más sangrienta desde la década de 1980, también con Ortega como presidente, y que ha dejado entre 317 y 448 muertos, según varios organismos humanitarios, cifra que el Gobierno fija en 198.

SIP: Libertad de prensa está en retroceso en Nicaragua: Los directivos de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y Reporteros Sin Fronteras (RSF), que visitaron Nicaragua esta semana, informarán a la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la política del Gobierno contra la prensa independiente en este país. El reporte será presentado directamente al grupo de trabajo recién conformado por 12 países que dan continuidad a la crisis nicaragüense, confirmó el presidente de la SIP, Gustavo Mohme, quien encabezaba la misión finalizada este miércoles. La SIP llegó a la conclusión de que "las libertades de prensa y expresión están en retroceso en el país", como resultado de una "campaña de agresión sistemática, sostenida y permanente de parte del Gobierno". "Nos comprometemos a enviar este documento, donde están todas nuestras conclusiones, a los países integrantes del grupo de trabajo para el seguimiento de la situación de Nicaragua en la OEA. Si es posible, ir a Washington para hacerles una presentación formal sobre las denuncias que hemos recibido en este país", señaló Mohme, quien dijo estar alarmado por las denuncias que recibieron de decenas de periodistas.

Asamblea aprueba creación de nuevos bonos: La Ley de Creación de Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera, aprobada este miércoles por la Asamblea Nacional, tiene el objetivo de respaldar los depósitos del público en el Sistema Financiero Nacional, en una eventual emergencia, explicaron legisladores. El diputado sandinista Wálmaro Gutiérrez dijo que la “ley lo que hace es crear el instrumento, no crea compradores, no establece ni siquiera el monto de los intereses para la colocación de estos bonos; esto se verá en su momento, ante una eventualidad y en cómo estén las condiciones del mercado”. a creación de estos bonos busca “darle mayor liquidez a la banca para poder trasladar recursos del público, vía crédito, a las actividades productivas del país”, afirmó Gutiérrez, presidente de la Comisión de Producción Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional. “Estos bonos no están pensados y no se permite por ley, para financiar el gasto público”, aseguró. La ley fue aprobada con 74 votos a favor, 13 en contra y una abstención. Azucena Castillo, diputada del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que votó en contra de la ley, dijo que esta se “aprobó a la ligera” y planteó una interrogante: “¿Qué tipo de mensaje se está enviando al aprobar esta ley en un momento en que el país tiene un problema social y político y no financiero?”. “Si los intereses son atractivos, siempre sobra gente que tiene mucha ambición y recursos y no teme al riesgo de comprar”, comentó Castillo.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

CIDH preocupada por desplazamiento forzado de nicaragüenses: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó preocupación por el [desplazamiento forzado de miles de nicaragüenses](#), como consecuencia de sus opiniones políticas y de las graves violaciones de derechos humanos y las prácticas de persecución y criminalización por parte del Estado y actores no estatales “tales como grupos parapoliciales” existentes en el país a raíz de las protestas que comenzaron el 18 de abril. “La Comisión urge a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) a adoptar medidas para garantizar el goce efectivo de sus derechos humanos, brindarles protección internacional y reforzar los mecanismos de responsabilidad compartida para atender la situación de personas nicaragüenses que se han visto forzadas a migrar”, señala un comunicado de prensa de la CIDH. Ese organismo señala que a través de su Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), ha recabado información que indica que entre los que han emigrado corresponden a diferentes sectores entre los que menciona estudiantes, manifestantes, víctimas y sus familiares, testigos, defensores de derechos humanos, líderes religiosos, personal médico y de salud, pueblos indígenas, entre otros, quienes “se han visto forzadas a huir de sus hogares y en algunos casos esconderse en casas de seguridad”.

Daniel Ortega no recibirá al grupo de trabajo de la OEA para mediar en la crisis: El gobierno presidido por el presidente designado, Daniel Ortega, no recibirá al Grupo de Trabajo de la **Organización de Estados Americanos (OEA)**, que pretende encontrar una salida pacífica a la crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua, por considerarlo “injerencista”. Así lo informó el Gobierno a través de una nota de prensa emitida este miércoles, donde argumenta que los miembros de esa comisión, **aprobada el pasado jueves 2 de agosto por el Consejo Permanente de ese organismo,** es dirigida por “el gobierno de los Estados Unidos, en el afán de seguir interviniendo en los asuntos internos de Nicaragua”. En el mismo documento, el Gobierno tachó de “Comisión injerencista”, al Grupo de Trabajo **integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guyana, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, Perú, Costa Rica y México,** todos miembros de la OEA.

No son bienvenidos

“No son bienvenidos a nuestro País; por lo tanto, no serán recibidos en nuestro suelo patrio”, cita el documento del Gobierno. El canciller de Nicaragua, Denis Moncada Colindres, ya había anunciado que no permitirían el ingreso del Grupo al país por considerar que los Estados que lo integran “violentan” la soberanía, la Constitución y la institucionalidad. En una entrevista que brindó el secretario general de la OEA, **Luis Almagro,** a la cadena CNN, aseguró que la creación de este grupo de trabajo, “no constituye injerencia”.

Saña judicial orteguista contra líderes campesinos en Nicaragua: En una audiencia a puertas cerradas, con acceso solo a medios oficialistas, el juez Sexto Distrito Penal de Audiencia de Managua, Henry Morales Olivares, resolvió enviar a juicio para el 1 de octubre próximo a los líderes campesinos **Medardo Mairena,** Pedro Mena y a Silvio Pineda, a quienes mantienen en la cárcel. La Fiscalía General de la República les imputa **el asesinato de cuatro policías y un docente del municipio de Morrito, en el departamento de Río San Juan.** Mairena es miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, en representación de los campesinos del movimiento anticanal que ha denunciado al Gobierno desde 2013 y participaba en las protestas iniciadas en abril pasado, las cuales fueron violentamente reprimidas por el Gobierno, dejando un saldo de al menos 448 muertos. La Alianza pidió la libertad del campesino y dijo que su único delito es oponerse al Gobierno, mientras en las calles, en una marcha ayer, miles de ciudadanos pidieron también la liberación de los presos políticos.

No quieren testigos

El judicial tampoco permitió que representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de las Naciones Unidas entraran a la audiencia de los campesinos. Uno de los que permaneció por varios minutos frente al portón principal, pese al intento reiterado porque les permitieran ingresar a audiencia, fue Alexandro Álvarez, uno de los miembros del

Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Audiencias deberían ser públicas, dicen defensores de Derechos Humanos: Una vez más las autoridades judiciales efectuaron audiencia a puerta cerrada para los líderes campesinos Medardo Mairena y Pedro Mena, contraviniendo lo establecido en el Código Procesal Penal (CPP), que establece que los mismos son orales y públicos. El artículo 13 del mismo, establece el Principio de oralidad y señala que “Bajo sanción de nulidad, las diferentes comparecencias, audiencias y los juicios penales previstos por este Código serán orales y públicos. La publicidad podrá ser limitada por las causas previstas en la Constitución Política y las leyes”. Sin embargo, tanto organismos de Derechos Humanos, nacionales e internacionales con autorización del Gobierno para permanecer en el país, así como periodistas independientes no tuvieron acceso a la audiencia inicial de Mena y Mairena, celebrada en los juzgados de Managua, bajo estrictas medidas de seguridad. No obstante, los medios oficialistas si están autorizados a estar presente en las audiencias.

Envían amenazas de muerte contra abogada en caso del periodista Ángel Gahona: Mientras se desarrollaba este martes la audiencia del juicio oral en contra de los jóvenes Brandon Cristofer Lovo Tayler y Glen Abraham Slate, procesados por el crimen contra el periodista, Ángel Gahona, ocurrido en Bluefields, Caribe Sur, una de las abogadas fue amenazada a través de mensaje de texto. El mensaje llegó minutos después del inicio de la audiencia de juicio y en el preciso momento que ingresaban a la sala los periodistas de los medios oficialistas, recordó Amy García. El mensaje enviado a García decía: “Abogada podrá aparecer y mantenerse en las redes, pero en la vida no siempre, recuerde que es prestadita”. La directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Marlin Sierra, consideró que la amenaza es una estrategia para que esta abandone el proceso contra los dos jóvenes de la etnia creole y seguir dándole largas al mismo juicio con lo cual buscan el cansancio de la defensa y de los acusados. El juicio contra los dos jóvenes se extendió hasta la noche del martes y tras ser suspendido fue programada la audiencia para este jueves a las 9:00 a.m. Sobre este proceso, García considera que “es una ofensa al sentido común de la población” decir que ambos jóvenes “son responsables de semejante delito”.

Reprograman audiencia inicial de hermanos jinotepinos acusados de terrorismo: Este miércoles estaba prevista realizarse la audiencia inicial a los hermanos Esteban Lesage en la ciudad de Jinotepe, Carazo, pero el Poder Judicial no llevó a los jóvenes, quienes guardan prisión preventiva en las celdas del Sistema Penitenciario de Tipitapa y dicha audiencia se les reprogramó para el 21 de agosto a las 10: 30 de la mañana. A los hermanos Luis Miguel, de 28 años, Jean Carlos, de 25 ,y Harvin Roberto, de 19, se les acusa de terrorismo, crimen

organizado, secuestro simple, entorpecimiento de la función pública en perjuicio del Estado de Nicaragua y de lesiones graves en perjuicio del señor Pedro Antonio Ruiz Nicaragua. “(El gobierno) está esperando que nos cansemos o desistamos, pero una madre jamás se va a cansar, vamos a estar siempre aquí presentes, junto a sus amistades, porque la verdad mis hijos son inocentes. Necesitan que les den su libertad, porque no han matado, no han robado, ni tampoco han hecho un acto que avergüence... esperaba hoy darles un fuerte abrazo y al menos conversar unas dos palabras con ellos, pero no se pudo”, lamentó Juana de la Rosa Lesage Guadamuz, madre de los acusados.

Ataque fue por ser de autoconvocados en Chichigalpa: Tres miembros del movimiento autoconvocado en Chichigalpa, Chinandega, denunciaron en el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), el ataque a balazos de varias viviendas de sus familiares por parte de paramilitares. El hecho ocurrió la madrugada del lunes. Kelvin Hugo Dávila Martínez, denunció que en su caso, los paramilitares atacaron la casa de sus padres que no tienen nada que ver. Y el hecho es “con el fin de amedrentar o hacernos callar a la personas que nos hemos autoconvocados para hacer marchas”. “Aquí no vemos que esto esté normal, que te vayan a despertar a las dos de la mañana a punta de tiro no es normal en un país donde se dice que hay democracia”, dijo Dávila. Junto a Dávila también acudieron Jerson Esnyder Suazo Báez, quien esta fue la tercera vez que es atacado y la doctora María Elena Corea, quien denunció que los balazos fueron contra su consultorio quien dijo anteriormente ya habían pasado disparando balas contra su propiedad. Los tres denunciantes mostraron como pruebas casquillos de bala de escopetas. Recordó que en Chichigalpa habían acuerdos de respetar la vida y la integridad de los ciudadanos.

Sociedad Interamericana de Prensa se va “alarmada” por ataque a periodismo en Nicaragua: La misión conjunta de la **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)** y Reporteros Sin Fronteras (RSF) determinó durante tres días de observación en el país que no existen garantías para ejercer el periodismo en Nicaragua y señaló su preocupación por la carencia de espacios judiciales para hacer denuncias en el país. El presidente de la SIP, Gustavo Mohme, quien encabezó la visita, se declaró alarmado por la situación de indefensión de los periodistas en un país que vive una crisis desde el pasado 18 de abril, por la represión policial y de fuerzas paramilitares contra las protestas civiles, que demandan la salida de Daniel Ortega del poder. “Nos vamos muy alarmados por las denuncias recibidas por los periodistas, sobre todo los del interior del país, por los altos niveles de represión por parte de fuerzas policiales o paramilitares en contra de participantes de protestas sociales y de periodistas que dan cobertura a dichas protestas”, expresó Mohme este miércoles en conferencia de prensa.

[Daniel Ortega castiga con recortes de fondos a parroquias que apoyaron al pueblo:](#) La reforma al Presupuesto General de la República 2018, que el Ejecutivo aprobó el martes pasado, recortó fondos destinados a la Arquidiócesis de Managua para este año. Pero también a parroquias que durante la actual crisis que vive el país se han destacado por el apoyo de los sacerdotes a la población, que ha sido víctima de los actos represivos de las **autoridades gubernamentales**. La Iglesia participa como mediadora y testigo en el Diálogo Nacional, entre el Gobierno y la sociedad, que surgió tras la rebelión cívica de la ciudadanía que rechaza la opresión del gobierno de Ortega. Los obispos han pedido el cese de los ataques a la población y también le han propuesto a Ortega el adelanto de elecciones como un mecanismo para salir de la crisis. “Es una agresión más contra la Iglesia católica, que lo único que hace es hacerse al lado de la justicia”, dijo el padre Edwin Román, párroco de la Iglesia San Miguel Arcángel, en Masaya.

Detalles de los recortes

Según la reforma al presupuesto, la Arquidiócesis de Managua recibirá ochocientos mil córdobas, la mitad de lo que le habían asignado para 2018, pero una revisión del documento oficial, realizada por LA PRENSA, permite encontrar los detalles de los recortes en las asignaciones a las parroquias en general. El 9 de julio pasado, dos iglesias en el departamento de Carazo fueron protagonistas en casos de ataques de turbas sandinistas a manifestantes.

[Tomas de tierras constituyen una herencia grave de Daniel Ortega a futuros gobiernos:](#) Las tomas de tierras organizadas como venganza política del régimen del presidente designado, Daniel Ortega, son un grave problema social, político y económico que el actual dictador heredará a gobiernos venideros, analizó el sociólogo Cirilo Otero. Las familias que se asentaron sobre propiedad privada desde mayo pasado alzan casas hechas de palos y plástico, pero a medida que pasa el tiempo y conservan el respaldo por el Gobierno, los precaristas siguen invirtiendo en sus viviendas, instalan agua potable **y se conectan al servicio de luz eléctrica**. Otero explica que las tomas de tierras es un instrumento que Ortega ha utilizado desde la década de los ochenta. En el contexto actual, los tomaterras representan dos perfiles para el Gobierno; uno, centrado en “quedar bien” con ese grupo de personas con problemas de acceso a la tierra y viviendas, y dos, es un mensaje que envía a los propietarios grandes y medianos que no están de acuerdo con él, como un instrumento de presión, “por eso le llamo como un terrorismo de Estado”, indicó el experto.

[Continúan los despidos en el Ministerio de Salud:](#) Cuando el especialista en Medicina Interna, Jairo Gomez Palacios, recibió ayer su carta de despido en el hospital Antonio Lenín Fonseca, en Managua, el reloj marcaba las 11:05 de la mañana, así quedó registrado el instante en que el galeno firmó la misiva bajo protesta, dejando claro que el argumento utilizado por la dirección

del hospital no es razón suficiente para echarlo. En la carta de despido el responsable de Recursos Humanos, Marvin William Cortez, dice que en reiteradas ocasiones el médico dejó abandonadas su trabajo por lo que la dirección del hospital decidió cancelar su contrato laboral.

“Por este medio me refiero a usted a las diversas ocasiones en las que usted no ha realizado los turnos médicos de presencia física, que tiene programados, sin tener ninguna justificación, abandonando de esta forma sus labores de manera recurrente y a los pacientes que requieren sus cuidados médicos, lo cual causa un severo perjuicio a la calidad de la atención que se brinda en este hospital”, dice la carta.

Estudiantes presas políticas del régimen de Ortega viven una pesadilla en cárcel: Al menos cuatro de las jóvenes que están detenidas como presas políticas por participar en actividades de la población autoconvocada, en la cárcel de mujeres del Sistema Penitenciario Nacional (SPN), persisten en su decisión de consumir solo alimentos livianos. Una de ellas es la estudiante de periodismo, Elsa Valle, de 18 años, quien según su padre, Carlos Valle, lleva ocho días de no aceptar alimentos que provengan de esa penitenciaría. Anteriormente las detenidas habían permanecido en huelga de hambre pero la habían suspendido, y luego hace ocho días la retomaron. La joven solo consume galletas, líquido y caramelo, afirmó el padre de la joven. Valle aseguró que junto a su hija han tomado igual determinación otras tres detenidas y según denunció estas permanecen aisladas. En días pasados una de las madres del Comité pro libertad de presos políticos aseguró que en ese penal están nueve mujeres.

Miles de nicaragüenses exigen la libertad de los presos políticos del régimen: Miles de ciudadanos se manifestaron este miércoles en las calles de Managua, Nueva Guinea, Nueva Segovia y otros municipios, para exigir la liberación de más de doscientas personas consideradas presos políticos del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, ya que están encarceladas y siendo enjuiciadas por delitos como terrorismo, solo por haber participado en las protestas ciudadanas contra el Gobierno. La marcha nacional “¡Libres se los llevaron, libres los queremos” fue convocada por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y apoyada por el Movimiento Campesino y diferentes organizaciones sociales, como expresión de rechazo a la criminalización de las protestas ciudadanas que cumplen 121 días. La marcha nacional de este 15 de agosto en Managua recorrió desde la rotonda Cristo Rey hasta la rotonda La Virgen, y empezó poco después de las 10:00 a.m. y finalizó alrededor de las 12:30 del mediodía. Durante el recorrido de más de cuatro kilómetros, la población gritaba las consignas recurrentes desde el 18 de abril, cuando estallaron las protestas contra Ortega y Murillo: ¡Pueblo únete! ¡De que te vas, te vas! ¡El pueblo unido jamás será vencido! ¡Justicia y libertad!, además de corear canciones nicaragüenses. Desde abril, el Centro Nicaragüense de los

Derechos Humanos (Cenidh) registró dos mil personas detenidas por paramilitares y la Policía Nacional en distintos momentos, aunque el organismo actualmente contabiliza que siguen presas 274, entre ellos campesinos, estudiantes y promotores de derechos humanos. “Ortega ha convertido a Nicaragua en una gran cárcel”, denunció Vilma Núñez, presidenta del Cenidh. La defensora de los derechos humanos afirmó que, de acuerdo con el seguimiento que llevan, “139 personas ya están procesadas” en los juzgados “siendo acusadas por delitos que no cometieron”.

19 Digital

Nota de prensa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional: El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, declara inaceptable la presencia en nuestro País de la Comisión injerencista integrada el Jueves 9 de Agosto, por el Gobierno de los Estados Unidos en la Organización de Estados Americanos. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, declara, que los Integranes de esa Comisión que conforma y dirige el Gobierno de los Estados Unidos, en el afán de seguir interviniendo en los Asuntos Internos de Nicaragua, desde la OEA, no son bienvenidos a nuestro País; por lo tanto, no serán recibidos en nuestro Suelo Patrio. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, suscribe esta Declaración, de conformidad con nuestras Políticas de Seguridad Soberana, Dignidad Nacional, y de exigencia de Respeto a nuestras Decisiones de Estado, que confirman nuestra Independencia y Orgullo Nacional, como corresponde a l@s hij@s de Darío y Sandino.

Managua, 15 de Agosto, 2018

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional República de Nicaragua
#NICARAGUAQUIEREPAZ !

Rosario: Todos queremos una Nicaragua en Bendición, Trabajo y Paz: La Compañera Vicepresidenta **Rosario Murillo**, reiteró este miércoles que **todos los nicaragüenses** queremos una **Nicaragua en Bendición, Trabajo y Paz**. “Queridas familias de nuestra Nicaragua Siempre Bendita. Nuestra Nicaragua de todos donde queremos vivir con el Bien de Todos en alto, Siempre en Bendición, Siempre en trabajo y paz, siempre en rutas de prosperidad recorriéndolas paso a paso, siempre en victorias de la mano de Dios”, refirió. “Esta Nicaragua Linda que el próximo mes estará celebrando como Patria Linda, Patria Libre, Patria de todos, Patria donde cada día afianzamos y afirmamos el buen corazón y la buena fe”, añadió. “Porque queremos vivir en paz, Nicaragua quiere Paz, queremos trabajar en paz, Nicaragua quiere seguir avanzando, porque queremos desarrollarnos, aprender, emprender, prosperar, y esa es la bendición que Dios derrama sobre nuestro país”, enfatizó. Resaltó la fortaleza, fuerza

espiritual “que nos permite afianzar la seguridad y la paz todos los días. Por supuesto que de todo hay en la viña del Señor”, expresó.

Paz y Justicia demandan miles de nicaragüenses en Managua: El pueblo amante de la paz volvió a desbordar las calles de la capital para demandar justicia y reparación de los daños causados por los grupos terroristas y golpistas, que cada día reciben el rechazo de los nicaragüenses que desean trabajar para desarrollar el país. Desde las 3 de la tarde, un gigantesco mar humano salió desde los alrededores de la UNAN-Managua y de la rotonda Rigoberto López Pérez, para alzar su voz contra los azuzadores de violencia y del caos que vivió Nicaragua durante los meses de abril, mayo y junio. La caminata avanzó llena de alegría, música revolucionaria, comparsas y de pancartas que demandan justicia para las 198 personas asesinadas por estos grupos terroristas y golpistas. *“No nos cansaremos de pedir justicia y reparación por los cuantiosos daños causados por esos puchitos de desalmados que no quieren la paz y todos los días incitan al odio y desestabilización del país, pero gracias a Dios cada día que pasa reciben el rechazo del pueblo”*, mencionó Francisca Tijerino, pobladora del barrio Campo Bruce.

Presentan Plan de Producción con perspectivas favorables a pesar de crisis generada por terroristas: Esta mañana fue presentado el **Plan de Producción**, que a pesar de la crisis provocada por el intento de Golpe de Estado, **proyecta una actividad productiva con perspectivas positivas**. Ovidio Reyes, Presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN) recordó que el plan ha sido elaborado desde inicios del año, así como se ha venido haciendo en los últimos tiempos. El plan contiene una serie de medidas que incluyen la adaptación al Cambio Climático, la aplicación e introducción de nuevas tecnologías y la facilitación de trámites para los productores. Durante la presentación estuvieron presentes representantes de sectores productivos y gremios

Grupo de personas participantes de la marcha de la derecha golpista agredieron a trabajadores de ENACAL: La **Policía Nacional** a través de nota de prensa dio a conocer que un grupo de personas participantes en la marcha convocada por la denominada Alianza Cívica atacaron a trabajadores de Enacal y robaron arma reglamentaria a guarda de seguridad asimismo asediaron las instalaciones del Plantel ubicado en las cercanías de la Rotonda La Virgen.

